

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11:28 ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2019, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 26 de septiembre de 2019.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 176/19** que tiene por objeto la ejecución de un sistema homologado de separación de residuos en la administración pública municipal. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

QUINTO. Presentación del Informe Semestral de la Comisión por Secretario Técnico.

SEXTO. Asuntos varios.

SEPTIMO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la Sesión cumpliendo con el **primer punto** del orden del día que es: lista de asistencia:

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	Justificante	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	Justificante	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente	Presente	Ausente
Presidente Víctor Manuel Páez Calvillo	Justificante	
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	✓	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Justificante	
Regidora Rosa Elena González Velasco	Justificante	
Regidor Benito Albarrán Corona	Justificante	

Se da cuenta que no existe quorum de la comisión coadyuvante, por lo que en términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les será remitido el presente proyecto de dictamen para que en un plazo de 8 días hábiles se adhieran al mismo o remitan las observaciones pertinentes a esta comisión convocante.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 04 regidores de 07 que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla.

Cumpliendo con el **segundo punto:** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado**

Cumpliendo con el **tercer punto:** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 26 de Septiembre de 2019. En este punto quiero solicitar la **DISPENSA** de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado

En este sentido les pregunto ¿si alguien tiene alguna **OBSERVACION** que hacer respecto del acta de la sesión arriba mencionada, de la cual se ha dispensado su lectura? No, gracias.

En este caso se pone a su consideración la APROBACION del acta indicada, Favor de manifestarlo levantando la mano.

Al no haber observaciones pasó al siguiente punto:

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO:** Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno**

176/19 que tiene por objeto la ejecución de un sistema homologado de separación de residuos en la administración pública municipal. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

El turno les fue enviado con anticipación, si están de acuerdo en su aprobación, favor de manifestar su votación levantando la mano.

Aprobado.

Cumpliendo con el **quinto punto** de esta orden del día: Presentación del Informe Semestral de la Comisión por parte de la Secretaria Técnica Karla Andrea, en este momento les está haciendo entrega del mismo para su conocimiento.

Cumpliendo con el sexto punto de esta orden del día: Asuntos varios.

Pregunto ¿si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto?

Regidor José de Jesús Hernández Barboza: No es tanto un asunto adicional, sino dándole continuidad a lo que acabamos de aprobar, yo creo que es una medida muy buena que necesitamos aplicarla de inmediato, y creo que para que esto amarre y pueda irse consolida dando en una cultura de reclasificación de los residuos en el Ayuntamiento, sugerirías otra actividad paralela a esta en donde as los servidores públicos, se nos motivara para que esta misma medida la aplicáramos en familia, entonces esta iniciativa tanto de Zárate como de Páez, pudiera tener un impacto social mucho más amplio, y estaríamos involucrando a todo el ayuntamiento no nomas en la separación aquí en las oficinas, que no tiene mayor problema, ya que aquí generamos un tipo de basura muy específica, pero si que lo pudiéramos implementar en el domicilio de los no se cuentos trabajadores municipales, que pudiéramos divulgarlo y decir que el ayuntamiento en su totalidad, estamos comprometidos con estos temas, sugeriría que lo analizáramos posteriormente, ver con recursos humanos, con medio ambiente, que factible es esta propuesta, pero creo que la separación de los residuos no es una cosa nueva, y lo que nos falta es una mentalidad ecológica.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien muchas gracias don Jesús, ¿alguien más?

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Yo nada más mencionar en cuanto a la capacitación, no llevar a todos a capacitar, tal vez que esa capacitación sea de forma electrónica, de cómo debe de ser la separación, es algo creo muy grade, pero muy sencillo de hacer y muy trascendental, entonces creo que a lo mejor capacitado mediante vía electrónica, que no implique movilidad.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Esta pensado y corrígeme si no, que la directora del área correspondiente con Paulina, poder generar comunicación con responsables que sean elegidos entre los mismos compañeros de la oficina, para poder bajo el conducto de esas personas puedan dar seguimiento, y que ellos mismos se organicen para ver de qué manera pueden ir generando el cambio de cultura en este sentido.

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Y entre nosotros ir generando cultura, hasta poder crear entre nosotros multas a quien incumpla de forma interna.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Si, digo un cochinito donde le puedas meter una moneda.

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Generar hasta una cuestión de competencia a ver quién hace más.

Regidor José de Jesús Hernández Barboza: Hay un procedimiento que se llama entropía, señalar al escritorio al espacio de trabajo más desordenado, acá podemos aplicar este procedimiento.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si como parte de la capacitación, lo menciona la iniciativa por cada dependencia abra un compañero responsable, y ese mismo compañero responsable, aparte de estar atento en la separación es darle el seguimiento y la difusión correspondiente, y ya puesto en marcha puede haber lluvia de ideas y fortalecer.

Regidor José de Jesús Hernández Barboza: Muy buena idea Miguel muchas felicidades.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Felicidades.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Gracias.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: ¿Alguien más tuviera algún comentario?, nada, gracias.

Cumpliendo con el **séptimo punto:** Clausura de la Sesión:

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 11:37 ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **24 DE OCTUBRE DE 2019**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal., a 26 de Septiembre de 2019

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor José de Jesús Hernández
Barbosa**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Benito Albarrán Corona
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer
Ramírez**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Miguel Zarate Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 24 de Octubre de 2019, compuesta por 07 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.